**ANEXO III**

**CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADOS (CLUBES). CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES INCLUIDAS EN EL CALENDARIO DE LA FABM.**

Este formulario debe ser completado en todo caso por los clubes, o secciones deportivas federadas. Siendo éstos, además responsables de su custodia permanente, a efectos de cumplimiento de la LOPDGDD. Además deberán de enviarlo a la FABM antes del comienzo de la actividad según el protocolo marcado.

**El representante legal del club**: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con número de inscripción en R.A.E.D. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con **Nombre y apellidos, y número de documento de identidad**: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DECLARA que:

1.- Que he recibido y leído el PROTOCOLO ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-CoV-2 (COVID-19) DE LA MODALIDAD DEPORTIVA FEDERADA DE BALONMANO, DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONMANO, y que, por tanto, el club o sección deportiva tiene conocimiento pleno y está de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.

2.- Que he leído y acepto las recomendaciones, obligaciones y compromisos contenidos en el documento de responsabilidad para los deportistas con licencia federativa en el club de la Real Federación Andaluza de Balonmano, y conoce los procedimientos para custodiar la documentación oportuna correspondiente.

3.- Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, el club o sección deportiva es consciente de los riesgos que implica, para los/as deportistas y para las personas que conviven con ellos/as, su participación en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

4.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la organización con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19, y que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades públicas, deportivas o personal de organización presentes en la actividad en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

5.- También el CLUB afirma ser consciente y aceptar la posibilidad de anulación o cese de la actividad deportiva, en caso de producirse, por incidencias relacionadas con el contagio del virus. También entiende y acepta que según la evolución de la pandemia o sus fases pudiera producirse cualquier modificación en la misma.

6.- Igualmente, el CLUB es CONSCIENTE de que, aunque los responsables y encargados de las instalaciones deportivas den las instrucciones oportunas y establezcan las medidas y controles posibles, el mantenimiento de la distancia de seguridad depende del comportamiento individual de los deportistas, por lo que el club velará en todo momento por el cumplimiento de la normativa de seguridad.

7.- Que acepta que en caso de una conducta o comportamiento de sus responsables de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, el club podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de la FABM.

8.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

9.- Que en cumplimiento del presente protocolo nombra una persona Responsable de Prevención COVID19 (**Delegado COVID 19**) responsable del cumplimiento del Protocolo, con las funciones que han sido reseñadas en el mismo. Dicha persona designada es:

Nombre y apellidos, DNI, y teléfono de contacto:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 En caso de sustitución de dicha persona se deberá comunicar inmediatamente a la FABM.

Fdo. EL REPRESENTANTE DEL CLUB

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_